CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20567 - RU 2149969
28 NOVIEMBRE 2025 10:37 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Srta. Ariana Maybee Orué Medina, integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, y representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de las facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de diciembre, celebramos con orgullo y reconocimiento el 37° aniversario de la Policía Nacional del Perú, institución que, a lo largo de los años, ha trabajado incansablemente en garantizar la seguridad, el orden y la paz en todo el territorio nacional.

Que, este aniversario es un momento para destacar la labor valiente y comprometida de cada uno de los miembros de la Policía Nacional, quienes, a diario, enfrentan desafíos para proteger a la ciudadanía y defender el bienestar común con dedicación y profesionalismo.

Que, en la línea de lo expuesto en el considerando precedente se hace necesario extender un saludo especial a la Policía Nacional del Callao, reconociendo el esfuerzo y sacrificio de sus efectivos, quienes desempeñan una labor fundamental en la seguridad y protección de la población chalaca.

Que por las consideraciones expuestas precedentemente; el Congreso de la República acuerda:

ÚNICO. Saludar a todos los efectivos policiales de la Policía Nacional del Perú, en su 37° aniversario, destacando su valioso esfuerzo, dedicación y sacrificio en la defensa de la seguridad y el orden público a nivel nacional, así como a los miembros de la Policía Nacional del Perú, quienes desempeñan un papel esencial en la protección de esta región del país.

Lima, 28 de noviembre de 2025

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ORUÉ MEDINA Ariana Maybee
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2025 10:14:52-0500

ARIANA MAYBEE ORUÉ MEDINA
Congresista de la República